Universidad de Navarra

Mecanismos de protección de la empresa familiar (MDF)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Titulación**: Máster en Derecho de Familia
- **Módulo/Materia**: Módulo 2. Formación especializada / Materia 2.1. Familia y Patrimonio
- **ECTS**: 3
- **Curso, semestre**: segundo semestre
- **Carácter**: Optativa
- **Profesorado**: Eduardo Valpuesta
- **Idioma**: castellano
- **Aula, Horario**: según calendario

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender que la evolución histórica de los modelos familiares es reflejo de la evolución en los valores imperantes en una sociedad.

CG2 - Comprender la conexión entre el Derecho de familia y la visión antropológica presente en la actividad legislativa.

CG3 - Profundizar en las implicaciones que tiene la comprensión actual del Derecho de familia desde el respeto a los derechos fundamentales de la persona y, en particular, desde la igualdad entre hombres y mujeres.

CG5 - Conocer el rol tuitivo que desempeña la familia, como instrumento de protección de los menores y de apoyo a las personas con discapacidad.

CG6 - Adquirir conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico en el ámbito familiar, tanto en sus aspectos personales como en su dimensión patrimonial.

CG7 - Conocer, evaluar y usar de modo avanzado las bases de datos legales, jurisprudenciales y bibliográficas específicas en materia de Derecho de familia, tanto de ámbito nacional como internacional.

CG8 - Analizar textos jurídicos legales y científico-doctrinales en materia de Derecho de familia, interpretarlos y aplicarlos a la resolución de problemas en supuestos concretos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS

CE1 – Redactar y articular un ensayo crítico sobre un tema técnicamente complejo de Derecho de familia, o un dictamen escrito que dé respuesta a un supuesto complejo e interdisciplinar y que contenga las actuaciones materiales que deberían realizarse en defensa de los derechos de las personas afectadas.

PROPIAS

CO3 - Dominar los mecanismos que permiten el mejor gobierno de la empresa familiar, así como aquellos que facilitan su pervivencia a lo largo de las generaciones.

PROGRAMA

- Tema 1. Concepto y caracterización de la empresa familiar.
- Tema 2. Configuración estatutaria de derechos de los socios en la empresa familiar.
- Tema 3. Los órganos sociales en la sociedad de capital empresa familiar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Tutorías personales *online*: 4 h.
- Estudio personal del alumno: 30 h.
- Test de autoevaluación: 14 h.
- Clases *online*: 10 h.
- Resolución de casos prácticos: 18 h.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

- En la convocatoria ordinaria se valorarán tres notas: un 40% la prueba oral final; un 40% los trabajos individuales escritos; y un 20% las intervenciones en clase.
- La prueba final oral consistirá en responder a las preguntas que el profesor plantee en relación con un caso práctico planteado a los alumnos. Éstos podrán acudir con textos legales y materiales, y consultarlos brevemente. Se valorará la precisión en la contestación, la brillantez a la hora de proponer soluciones adecuadas para el caso, y la comprensión de los materiales. Las preguntas siempre versarán sobre cuestiones reflejadas en los materiales.
- En los trabajos individuales escritos se valorará: el estudio y comprensión de los temas demostrados al redactar el trabajo; la precisión jurídica; la concisión al tratar los temas; y la capacidad para proponer soluciones brillantes y coherentes a cada uno de los problemas propuestos.
- En cuanto a las intervenciones en clase se valorará la cantidad y calidad de las intervenciones, y la comprensión que el alumno muestre en ellas acerca de los materiales que debe llevar preparados.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Para la convocatoria extraordinaria se planteará un nuevo caso práctico, y el alumno deberá examinarse oralmente para proponer respuestas y para contestar a las preguntas del profesor en relación con el caso. Las notas que se hayan podido

obtener en cuanto a los trabajos individuales escritos y a las intervenciones en clase se guardarán para esta convocatoria. En este convocatoria puede obtenerse la máxima calificación.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr. Eduardo Valpuesta (evalpues@unav.es)

- Despacho 1750 Edificio Ismael Sánchez Bella. Planta primera.
- Horario de tutoría: Martes 8 de febrero, 5 de marzo y 16 de abril, 16:00 - 17:00 h.

BIBLIOGRAFÍA

- Pablo Álvarez de Linera Granda, *Aspectos de derecho mercantil de interés para la empresa familiar*, Akal, Madrid, 2022.
- Ignacio Gallego Domínguez (dr.), *Cuestiones civiles y mercantiles en la empresa familiar*, La Ley, Las Rozas (Madrid), 2022.
- Eduardo Valpuesta Gastaminza, *Todas las preguntas y respuestas sobre las sociedades de capital*, Bosch, Madrid, 2019.